CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
SIN SERIE
Nº 001517

Acta No. 30-2026

ACTA NÚMERO TREINTA GUION DOS MIL VEINTISÉIS (30-2026). En la Ciudad de Guatemala a las ocho horas con once minutos (8:11) del martes 22 de septiembre del año dos mil veintiséis, reunidos en el salón de sesiones de la Junta Directiva, Edificio M-4, Segundo Piso, ala norte, Ciudad Universitaria, zona 12, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Órgano de Dirección de esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, Decano en Funciones; Dra. Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Dr. Erick Ricardo Martínez Recinos, Vocal Cuarto, y el infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. **Aprobación de la agenda de la presente sesión.**
2º. **Audiencias.**
 2.1 Audiencia al Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, para presentar el Anteproyecto del Presupuesto Ordinario y Autofinanciable de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2027.
3º. **Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores.**
4º. Elecciones.
5º. **Autorizaciones Financieras.**
 5.1 Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Ordinario y Autofinanciable de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2026.
6º. Desarrollo y Reestructura curricular.
7º. Reforma Universitaria.
8º. **Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones.**
 8.1 Solicitud de contratación de un profesor interino para cubrir la plaza de la Dra. Jaqueline Edith Herrera Álvarez, quien se encuentra por descanso por pre y post parto.
9º. Asuntos Administrativos.
10º. Solicitudes de modificaciones a normas.
11º. Impugnaciones.
12º. Informes.
 12.1 Del Decano.
 12.2 Del Secretario.
 12.3 Del Secretario Adjunto.
 12.4 De los Miembros de la Junta Directiva.
 12.5 De las Áreas y/o Departamentos.
 12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
 12.7 Individuales de personas extra-facultativas.
13º. Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.
14º. Incorporaciones.
15º. Otros Asuntos.
16º. **Constancias.**

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
SIN SERIE
Nº 001518

Acta No. 30-2026

PRIMERO: Aprobación de la agenda de la presente sesión.
Se conoció la agenda para la presente sesión que fue presentada por la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

1.1 Aprobar la agenda de la presente sesión con las modificaciones que estimó pertinentes.

SEGUNDO: Audiencias:

2.1 Audiencia al Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, para presentar el Anteproyecto del Presupuesto Ordinario y Autofinanciable de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2027.
El Secretario Académico, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, informa a la Junta Directiva que recibió la carta de fecha 21 de septiembre de 2026, Ref. F.O.TESO 251-2026, suscrita por el Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, la que literalmente dice: "...Les (sic) saludo atentamente, deseándole éxitos en sus labores diarias. Por este medio solicito aprobación de los **ANTEPROYECTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y AUTOFINANCIABLE DEL AÑO 2027** de la Facultad de Odontología, integrado de la siguiente manera:

ANTEPROYECTO	MONTO Q
ORDINARIO	Q43,815,406.00
AUTOFINANCIABLE	Q6,233,690.00
TOTAL	Q50,049,096.00

Para el efecto, confirmo mi asistencia de la SESIÓN EXTRAORDINARIA de la JUNTA DIRECTIVA de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, la cual tendrá lugar el MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026, a partir de las 8:00 horas, para presentarlo, al Departamento de Presupuesto con la autorización correspondiente de ese órgano colegiado. Sin otro particular,".

Seguidamente, informa que el Tesorero III, Lic. Ciro Ernesto Cárdenas Bautista, se encuentra a la espera para atender la audiencia en la que presentará el anteproyecto indicado, por lo que pide a este Órgano de Dirección que se conceda la audiencia solicitada por el Lic. Cárdenas Bautista.

Se concede audiencia al Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, para que presente el Anteproyecto del Presupuesto de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2027. Luego de saludar a los miembros de la Junta Directiva, el Lic. Cárdenas realizó una presentación en PowerPoint del mencionado Anteproyecto. Inicialmente indica la base legal del mismo e informa que la última fecha para remitir el anteproyecto al Departamento de Presupuesto debidamente aprobado por esta instancia es el miércoles 23 de septiembre de 2026. Luego

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
SIN SERIE
Nº 001519

Acta No. 30-2026

presenta la forma en la que distribuye el anteproyecto del presupuesto ordinario, tanto en los subprogramas como en los distintos rubros en los que se reparte y se conocen sus montos y porcentajes. De esa manera se determina que el monto total del anteproyecto del presupuesto ordinario para el año 2027 es por un monto de CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.43,815,406.00). Luego muestra como este presupuesto ha sufrido un pequeño incremento desde el año 2019 hasta el presente año y explica las razones de ese aumento. A continuación, se inserta una imagen del anteproyecto del presupuesto ordinario:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
SEPTIEMBRE DE 2026

RESUMEN
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2027
ADMINISTRACIÓN, DOCENCIA DIRECTA, ADMINISTRACIÓN DOCENCIA E INVESTIGACION
(Expresado en Quetzales)

SUB-PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS NO PERSONALES	MATERIALES y SUMINISTROS	MOBILIARIO, EQUIPO e INTANGIBLES	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	ASIGNACIONES GLOBALES	TOTAL
ADMINISTRACIÓN	3,322,633	182,650	126,000	90,000	0	125,399	3,846,683
DOCENCIA DIRECTA	34,469,751	275,000	966,000	415,300	235,000	695,096	37,056,148
TECNICOS EN ENSEÑANZA	1,194,566	0	0	0		0	1,194,566
BIBLIOTECA	217,032	0	0	0	0	0	217,032
INVESTIGACION	1,500,978						1,500,978
TOTAL	40,704,960	457,650	1,092,000	505,300	235,000	820,496	43,815,406
% EN RELACIÓN AL TOTAL	92.9%	1.0%	2.5%	1.2%	0.5%	1.9%	

Seguidamente, presenta un desglose de la manera en la que distribuye el anteproyecto del presupuesto autofinanciable, tanto en los subprogramas como en los distintos rubros en los que se reparte y se conocen sus montos y porcentajes. A continuación, se inserta una imagen del anteproyecto del presupuesto autofinanciable:

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 001520

Acta No. 30-2026

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
SEPTIEMBRE 2026

RESUMEN
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AUTOFINANCIABLE AÑO 2,027
APOYO SERV. EDUC., DOCENCIA DIRECTA, MANT. EQ. ODONT., EXAM. RECUP., TOGAS, EXAM. PUB.Y PRIV. POSTGRADO
(Expresado en Quetzales)

SUB-PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS NO PERSONALES	MATERIALES y SUMINISTROS	MOBILIARIO, EQUIPO e INTANGIBLES	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	ASIGNACIONES GLOBALES	TOTAL	% DEL TOTAL
APOYO SERVICIOS EDUCATIVOS	0	0	16,200	0	0	0	16,200	0.3%
DOCENCIA DIRECTA	0	70,000	983,000	0		0	1,053,000	16.9%
MANT. Y REP. EQ. MED. ODONT.	0	35,000	46,000	0	0	0	81,000	0.2%
EXAMEN DE RECUPERACION	0	0	9,720	0	0	0	9,720	0.2%
TOGAS	0	8,470	5,300			0	13,770	0.3%
EXAMENES PUBLICOS Y PRIV.	25,000	0	0	0		0	25,000	1.3%
POSTGRADO	3,568,402	75,000	900,000	0	259,314	232,284	5,035,000	80.8%
TOTAL	3,593,402	188,470	1,960,220	0	259,314	232,284	6,233,690	100%
% EN RELACIÓN AL TOTAL	57.6%	3.0%	31.4%	0.0%	4.2%	3.7%		100%

De esa manera se determina que el monto total del anteproyecto del presupuesto autofinanciable para el año 2027 es de SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA QUETZALES EXACTOS (Q.6,233,690.00), lo que hace un total de CINCUENTA MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q.50,049,096.00).

El anteproyecto de presupuesto (ordinario y autofinanciable) para la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el año 2027 quedó integrado de la siguiente manera:

ANTEPROYECTO	MONTO Q
ORDINARIO	Q43,815,406.00
AUTOFINANCIABLE	Q6,233,690.00
TOTAL	Q50,049,096.00

Conforme se realizaba la presentación, los distintos miembros plantearon sus opiniones y algunas dudas, las cuales fueron resueltas tanto por el Lic. Cárdenas Bautista como durante la discusión. Al concluir su exposición, procedieron a plantear preguntas e interrogantes, las cuales fueron resueltas. Se le pidió al Lic. Cárdenas Bautista una comparación entre los anteproyectos planteados para el año 2026 y 2027 por partidas, para poder contemplar las variaciones que tiene el presente anteproyecto, lo cual fue atendido por el Tesorero y entregado en un archivo "pdf" para que Junta Directiva pueda efectuar el análisis. Se le agradeció la presentación y el tiempo dedicado a la elaboración del anteproyecto de presupuesto de la

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
SIN SERIE
Nº 001521

Acta No. 30-2026

Facultad para el año 2027 y previo a retirarse de la sesión, el Tesorero III, Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista solicitó a la Junta Directiva que se considere emitir el dictamen del caso y la aprobación del mismo. Así mismo solicitó que se transcriba la resolución lo más pronto posible, de tal manera que se pueda enviar la documentación dentro del plazo vigente. Agradeció la atención y se retiró del salón.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

2.1 Darse por enterada de la información anterior.

2.2 Resolver al respecto cuando se discutan las autorizaciones financieras en la presente acta.

TERCERO: Aprobación de las Actas Nos. 28-2026 y 29-2026 de las sesiones anteriores.
Se conocieron las propuestas de las Actas Nos. 28-2026 y 29-2026, presentadas por la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

3.1 Aprobar el Acta No. 28-2026 con las modificaciones que estimó pertinentes.

3.2 Aprobar el Acta No. 29-2026 con las modificaciones que estimó pertinentes.

CUARTO: Elecciones.
No hay documentos que tratar.

QUINTO: Autorizaciones Financieras:

5.1 Audiencia al Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, para presentar el Anteproyecto del Presupuesto Ordinario y Autofinanciable de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2027.
Nuevamente se tiene a la vista la carta de fecha 21 de septiembre de 2026, Ref. F.O.TESO-251-2026, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario Académico, por el Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, que literalmente dice: "...Les saludo atentamente, deseándole éxitos en sus labores diarias. Por este medio solicito aprobación de los **ANTEPROYECTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y AUTOFINANCIABLE DEL AÑO 2027** de la Facultad de Odontología, integrado de la siguiente manera:

ANTEPROYECTO	MONTO Q
ORDINARIO	Q43,815,406.00
AUTOFINANCIABLE	Q6,233,690.00
TOTAL	Q50,049,096.00

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE

Nº 001522

Acta No. 30-2026

Para el efecto, confirmo mi asistencia a la SESIÓN EXTRAORDINARIA de la JUNTA DIRECTIVA de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, la cual tendrá lugar el MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026, a partir de las 8:00 horas, para presentarlo, al Departamento de Presupuesto con la autorización correspondiente de ese órgano colegiado. Sin otro particular".

En virtud de que se le concedió audiencia al Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, para conocer el Anteproyecto del Presupuesto de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2027 y en vista de que durante la presentación del mismo se plantearon y resolvieron dudas e inquietudes, la Junta Directiva procede a discutir lo que consideró pertinente.

La Junta Directiva, **considerando** la propuesta del Anteproyecto del Presupuesto Ordinario y Autofinanciable de la Facultad de Odontología para el año 2027, presentada por el Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III de esta unidad académica y con base en la literal "e" del Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) después de discutirlo, **acordó**:

5.1.1 Emitir dictamen favorable al Anteproyecto del Presupuesto Ordinario y Autofinanciable de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2027, presentado por la Tesorería de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5.1.2 Aprobar el Anteproyecto del Presupuesto Ordinario y Autofinanciable de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2027, desglosado de la siguiente manera: **presupuesto ordinario** por un monto de CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.43,815,406.00), y **presupuesto autofinanciable** por un monto de SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA QUETZALES EXACTOS (Q.6,233,690.00), respectivamente.

5.1.3 Agradecer a la Tesorería de esta Unidad Académica la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto Ordinario y Autofinanciable de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2027.

5.1.4 Solicitarle a la Tesorería de la Facultad de Odontología que para lo que concierne el anteproyecto para el año 2028, presente también la comparativa de los montos contemplados en los anteproyectos del 2025, 2026, 2027 y 2028, con lo cual se le proporcionará a este Órgano de Dirección elementos adicionales para su análisis y toma de decisones.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
SIN SERIE
Nº 001523

Acta No. 30-2026

5.1.5 Solicitarle a la Tesorería de la Facultad de Odontología que para lo que concierne el anteproyecto para el año 2028, presente también los procentajes de ejecución de los presupuestos de los últimos cinco años, con lo cual se le proporcionará a este Órgano de Dirección elementos adicionales para su análisis y toma de decisones.

5.1.6 Autorizar la transcripción inmediata de estas resoluciones.

SEXTO: Desarrollo y Reestructura curricular.
No hay documentos que tratar.

SÉPTIMO: Reforma Universitaria.
No hay documentos que tratar.

OCTAVO: Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones:

8.1 Solicitud de contratación de un profesor interino para cubrir la plaza de la Dra. Jaqueline Edith Herrera Álvarez, quien se encuentra por descanso por pre y post parto.
Se conoció carta de fecha 18 de septiembre de 2026, Ref. Odontopediatría 68-26, dirigida a la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el Dr. Henry Giovanni Cheesman Mazariegos, Director del Departamento de Odontopediatría, que literalmente dice: "...De manera atenta me dirijo a ustedes deseándole éxitos en sus labores diarias. Sirva la presente para hacer de su conocimiento que la Doctora Jaqueline Edith Herrera Alvarez, a partir del jueves 24 de septiembre del año en curso hasta el inclusive, el 16 de diciembre 2026 tiene una orden de suspensión por descanso pre y post parto, según "aviso de suspensión de trabajo por maternidad" SPS-58 del 17 de septiembre del 2026 la cual adjunto copia. Por lo anterior sometemos a su consideración la terna de profesores interinos para cubrir el interinato por suspensión de maternidad antes indicado de la Doctora Herrera, en el periodo de lunes a viernes de 11:30 a 15:30 horas.
A continuación, envió la terna para la contratación del docente interino:

DOCENTES
1. DRA. CRISTHY AVILENE ZASO SOLIS
2. DRA. HEIDI BASILIA CERVANTES SECAIDA
3. DRA. ANA LUCÍA LECHUGA GARAVITO

Sin otro particular. Atentamente".

Seguidamente se conoció la suspensión por maternidad emitida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) a favor de la Dra. Jaqueline Edith Herrera Álvarez, de la cual se inserta una imagen a continuación:

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

Acta No. 30-2026

IGSS

AVISO DE SUSPENSION DE TRABAJO POR MATERNIDAD SPS-58

GUATEMALA ,GUATEMALA 17 de septiembre de 2026

No. Afiliación 2082148950101

Nombre Afiliado: JAQUELINE EDITH HERRERA ALVAREZ

Señor patrono [215] UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA) (CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12 GUATEMALA)

Señor

Atentamente nos dirigimos a usted, para hacer de su conocimiento que de conformidad con el Artículo 152 del Código de trabajo y el Artículo 26 del Acuerdo 410 de la Junta Directiva del Instituto, a su trabajadora mencionada en el epígrafe se le ha fijado como fecha probable del parto el: 23/10/2026 por consiguiente, debe suspender sus labores desde el 24/09/2026 hasta el inclusive, el 16/12/2026 por descanso pre y postparto.

La reanudación de labores está sujeta a modificaciones, según la fecha en que la trabajadora dé a luz. En ese caso de que el parto no ocurra en la fecha estipulada, los cincuenta y cuatro días de descanso postparto se contarán a partir del día siguiente, en que esté se produzca.
El Derecho a gozar el subsidio por descanso pre y postparto, está supeditado al reposo efectivo de la trabajadora afiliada, quien debe abstenerse de efectuar todo trabajo remunerado mientras reciba prestaciones de parte del instituto.

Observaciones: SUSPENSION POR ORDEN MÉDICA

Digitally signed by Jorge Mauricio San Sebastian
Date: 2026.09.17 11:42:51 -06'00'
Reason: Información válida.
Location: Guatemala IGSS.

Firma del empleado responsable

Dependencia

Partida: 4.1.10.2.02.022
Reg Pers 20231217
Plaza: 33 ID: 128995

Unidad Médica: HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICA
Clínica: OBSTETRICIA
Hecho por: CASTELLANOS BLANCO XIOMARA EUNICE

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RECIBIDO
17 SEP 2026
AGENCIA DE TESORERÍA
HORA: FIRMA:

Folio: 172474

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RECIBIDO
17 SEP 2026
JUNTA DIRECTIVA
HORA 14:43 FIRMA

La Junta Directiva, considerando la disponibilidad presupuestaria y con base en los Artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, después de discutirlo, **acordó**:

8.1.1 Admitir para su trámite la carta de fecha 18 de septiembre de 2026, Ref. Odontopediatría 68-26, suscrita por el Director del Departamento de Odontopediatría de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Henry Giovanni Cheesman Mazariegos.

8.1.2 Contratar a la **DRA. CRISTHY AVILENE ZASO SOLÍS**, Registro de Personal No. 20150855, como Profesora Interina a término, asignada al Departamento de Odontopediatría, 4 horas diarias, de lunes a viernes, 11:30 a 15:30 horas del 24 de septiembre al 31 de octubre de 2026, con un sueldo mensual de CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.5,844.00). (En sustitución de la Dra. Jaqueline Edith Herrera Álvarez, quien se encuentra por descanso pre y post parto).

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
SIN SERIE
Nº 001525

Acta No. 30-2026

Las atribuciones de la Dra. Cristhy Avilene Zaso Solís, serán: Docencia (teoría, clínica y laboratorio) tanto intra como extramural, Investigación y Extensión, en el Departamento de Odontopediatría; elaboración, reproducción y calificación de exámenes parciales, finales y de recuperación; además de actividades académicas especificas encomendadas por los jefes inmediatos y las autoridades de la Facultad y rendir los informes que le sean requeridos; las establecidas en los Artículos 7º., 8º., 25º. y 26º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad, así como cumplir con lo estipulado en el Reglamento para el Registro, Uso, Control y Baja de Bienes Muebles de Inventario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especialmente lo contemplado en los Artículos 9, 10 y 11.

En cumplimiento al Artículo 4, 20 y 22 de la Ley de Probidad y Responsabilidad del Funcionario y Empleado Público, deberá de presentar a la Contraloría General de Cuentas, su Declaración Jurada Patrimonial dentro de los treinta (30) días siguientes de la fecha de toma de posesión del cargo, igual cuando cesen en el cargo. En caso de no cumplir con tal obligación incurre en responsabilidad administrativa. Quedan obligados a presentar su declaración de probidad aquellos profesores que devengan OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.8,000.00) en adelante y lo manejen o administren fondos públicos.

8.1.2 Autorizar la transcripción inmediata de esta resolución.

NOVENO: Asuntos Administrativos:
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO: Solicitudes de modificaciones a normas.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO PRIMERO: Impugnaciones:
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO SEGUNDO: Informes.

12.1 Del Decano.
No hay documentos que tratar.

12.2 Del Secretario.
No hay documentos que tratar.

12.3 Del Secretario Adjunto.
No hay documentos que tratar.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 001526

Acta No. 30-2026

12.4 De los Miembros de la Junta Directiva.
No hay documentos que tratar.

12.5 De las Áreas y/o Departamentos.
No hay documentos que tratar.

12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
No hay documentos que tratar.

12.7 Individuales de personas extra-facultativas.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO TERCERO: Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO CUARTO: Incorporaciones.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO QUINTO: Otros Asuntos.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO SEXTO: Constancias:

16.1 Se hace constar que se discutió acerca de la fecha para realizar la próxima sesión de este Órgano de Dirección, concluyendo que la misma se realizará el lunes veintiocho de septiembre de 2026, a partir de las nueve (9:00) horas.

16.2 Se hace constar que el Vocal Cuarto, Dr. Erick Ricardo Martínez Recinos, participó en toda la sesión de manera virtual, en concordancia de lo establecido en el Artículo 17 del del Normativo Interno de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología.

16.3 Se hace constar que el Vocal Quinto, Dr. Oscar Alberto Orellana Aguilar, estuvo ausente con excusa.

16.4 Se hace constar que el Vocal Tercero, Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus estuvo presente en la sesión hasta las diez horas (10.00) y luego participó en la misma en manera virtual, en concordancia de lo establecido en el Artículo 17 del del Normativo Interno de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de esta Casa de Estudios, hasta que finalizó la sesión.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
SIN SERIE
Nº 001527

Acta No. 30-2026

16.5 Se da por finalizada la presente sesión, siendo las diez horas con veintitrés minutos (10:23) en el día y lugar indicados al inicio de la presente Acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón
DECANO EN FUNCIONES

Dra. Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Dr. Erick Ricardo Martínez Recinos
VOCAL IV

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FOUSAC JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200